



## FILA CERO FSMCV

Las donaciones efectuadas en esta Cuenta Solidaria de la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana estarán destinadas a ayudar a las sociedades musicales afectadas por la DANA sufrida el pasado 29 de octubre.

Datos bancarios

- BENEFICIARIO: G46152120 Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana
- IBAN: ES45 3159 0078 5630 4840 6023
- SWIFT/BIC: BCOEESMM159

De conformidad con lo dispuesto en el art. 68.3 de la Ley de IRPF, así como en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, estas donaciones dan derecho a deducción, tanto en el IRPF, como en el Impuesto sobre Sociedades.

Para que la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana pueda realizar la declaración informativa de donativos, donaciones y aportaciones recibidas a la AEAT y emitir a los donantes los certificados correspondientes, a la hora de cumplimentar el campo relativo al concepto de la transferencia, deberá consignarse siempre lo siguiente:

- NIF APELLIDOS Y NOMBRE (caso de personas físicas) o
- CIF ENTIDAD (caso de personas jurídicas)

Si desean recibir el certificado justificativo de la donación, pueden enviar un correo electrónico solicitándolo a [economica@fsmcv.org](mailto:economica@fsmcv.org) adjuntando el justificante de la transferencia bancaria/bizum y el DNI/NIE o el CIF.